

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SERONDAYA

La Agrupación Cultural Serondaya, con sede en Cenera (Mieres), Asturias, convoca el IX Concurso de Fotografía, cuya participación en el mismo se regirá atendiendo a las siguientes bases:

Participación:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, residente dentro o fuera de España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Cultural Serondaya. La participación es gratuita y cada participante se reconoce como autor de las obras presentadas, manifestando con su participación que no habrá ninguna reclamación de terceras personas sobre sus obras.

Tema y Premios:

Se disponen dos modalidades de participación:

PRIMERA MODALIDAD. Tema del Valle. Paisaje, fiestas, costumbres y paisanaje, exclusivamente del Valle de Cuna y Cenera.

Para esta modalidad se establece un único premio de 400 euros.

SEGUNDA MODALIDAD. Tema libre.

Para esta modalidad se establece un único premio de 400 euros.

Una misma fotografía no podrá ser premiada en las dos modalidades.

Plazos de presentación:

La recepción de fotografías, comenzará el día 10 de agosto del 2025 a las 00. 00 horas, en el correo facilitado a tal efecto, y finalizará el día 23 de septiembre del 2025 a las 24. 00 horas.

No se admitirán fotografías fuera del plazo establecido.

Presentación:

Se admitirán a concurso un máximo de tres fotografías por cada autor participante.

Las fotografías, deberán ser presentadas en un espacio de color RGB y una resolución mínima de 3200 píxeles por su lado mayor y 2400 píxeles por su lado menor con un peso mínimo de 2Mb.

Todas las fotografías serán originales e inéditas, entendiéndose por inéditas, todas aquellas fotografías que no hayan sido publicadas en medios impresos ni en páginas web de carácter profesional o comercial, sin que a este efecto se tenga en cuenta la publicación en redes sociales. No estarán firmadas ni llevarán marcas de agua, no aceptándose fotomontajes y fotografías premiadas en otros concursos.

La técnica fotográfica será Digital en Color o en Blanco y Negro, no admitiéndose a concurso fotografías creadas con Inteligencia Artificial, pudiendo en caso de duda, exigir la presentación de la copia original en RAW.

La organización se reserva el derecho de descartar aquellas imágenes que no se adapten a la temática de esta convocatoria o sean producto de montajes, mal gusto, al igual que si no reúnen un mínimo de calidad. También se reserva el derecho de descartar aquellas que considere que han sido manipuladas en exceso según el criterio de los componentes del jurado, admitiéndose ajustes básicos de exposición, contraste, enfoque, etc...

Envío de las fotografías:

Todas las fotografías, serán enviadas al correo: concursodefotografiaserondaya@gmail.com, especificando la categoría en la que se desea participar con cada fotografía.

Ejemplo:

Fotografía N^o 1, Tema Libre. Título: Puesta de sol.

Fotografía N^o 2, Tema del Valle. Título: Observando el Valle 1.

Fotografía N^o 3, Tema del Valle. Título: Observando el Valle 2.

Así mismo, se enviará un archivo en Word, donde se especificará el nombre del autor, DNI, dirección, email, teléfono y una breve descripción del lugar donde se ha tomado la fotografía junto con sus principales datos Exif.

Derechos:

La organización presupone, que cada participante posee los derechos de autoría sobre cada obra presentada, así como las autorizaciones correspondientes por derechos de imagen, en los casos en los que aparecen personas, por lo que no asume ninguna responsabilidad, derivada de estos temas por parte de alguno de los concursantes. Todos los participantes del concurso, consienten expresamente que las fotografías ganadoras o finalistas puedan ser utilizadas por los organizadores en una única exposición pública los días 4 y 5 de octubre y que una única ampliación de cada una de las fotografías expuestas podrá ser subastada entre los socios de la asociación. Las fotografías no premiadas, serán borradas una vez finalizada la exposición.

Jurado:

El jurado estará compuesto por miembros destacados en el mundo de la fotografía y un representante de la Agrupación Cultural Serundaya, que seleccionarán las imágenes ganadoras, en atención a criterios temáticos, artísticos y técnicos establecidos en las presentes bases, siendo su decisión inapelable.

El jurado, se reserva el derecho de declarar desierto el premio, si considera que las fotografías del concurso, no reúnen la calidad esperada.

De todas las fotografías presentadas, el Jurado elegirá un número indeterminado de obras finalistas de las que resultarán las tres obras premiadas.

El fallo del concurso, se hará público antes del día 4 de octubre de 2025, una vez notificado telefónicamente a los ganadores. El día 4 de octubre, a las 13:00, en acto público dentro de la programación de la Fiesta de Serundaya, se hará entrega de los premios.

Será imprescindible la presencia, en el acto de entrega del día 4 de octubre, de los premiados. La no presencia en el acto de entrega anula el premio, que pasará al siguiente de la lista de preferencia que haya determinado el Jurado.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES. CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO CONTEMPLADA EN LAS MISMAS, SERÁ TRATADA Y VALORADA SOBRE LA MARCHA POR LA ORGANIZACIÓN Y SU DECISIÓN SERÁ INAPELABLE.